
Artículos e Informes

La crisis salvadoreña y las consecuencias de una repatriación masiva de refugiados en los Estados Unidos

Segundo Montes

La aprobación de la ley Simpson-Rodino, y su posible aplicación a los salvadoreños que no califican para ella, con la consiguiente repatriación a su país de origen, previsiblemente ocasionará graves consecuencias para los implicados y para sus familias, pero, más aún, agravará la aguda crisis del país y producirá efectos contrarios a los pretendidos por la política exterior norteamericana hacia El Salvador, como son la democratización, la estabilización y la pacificación. Del posible millón de salvadoreños refugiados en los Estados Unidos (Taran, 1986: 2, Tabla 4) una proporción cercana o superior al 50% probablemente no califique para la amnistía contemplada en la citada ley. La deportación de una parte de ellos, aunque sea minoritaria, agudizaría la crisis actual de El Salvador, y presionaría e incrementaría las ya graves tensiones en lo económico, social y político, hacia una grave desestabilización de la sociedad.

Presentaré en primer lugar la crisis salvadoreña, medida en los indicadores económicos, sociales y políticos; a continuación ofreceré algunos avances de los resultados parciales de la investigación que estoy realizando con salvadoreños emigrados a los Estados Unidos y con sus familias.

I. la crisis salvadoreña

La crisis que venía atravesando el país en la década de los 70, y que se pretendió resolver parcialmente con el golpe de estado del 15 de octubre de 1979 y las subsiguientes reformas de marzo de 1980, se profundizaría aún más con la guerra civil que se desató enseguida, y de la que ni se ha alcanzado el fin, ni se prevé su terminación en un plazo cercano. Los indicadores económicos últimos, las confrontaciones políticas recientes, y la ines-

tabilidad social —además de la prolongada guerra civil— evidencian la profundidad de la crisis que padece el país.

a) La crisis económica:

Los últimos indicadores económicos proporcionados por el Banco Central de Reserva (BCR) y por el Ministerio de Planificación Económica y Social (MIPLAN), para diciembre de 1986, vienen a resumir todo el proceso crítico del período y los niveles alcanzados a finales del último año:

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| Población total: | 5,720.0 miles |
| PEA: | 1,956.6 miles |
| Tasa de desempleo abierto: | a nivel nacional: 30% |
| | en San Salvador: 35% |
| Tasa de Subempleo: | 40% |
| Tasa de inflación anual: | 35% (con respecto a dic. 1985) |
| Tasa de crecimiento del PIB: | 0.6% |
| Deuda externa: | US\$ 2,200.0 millones. |

La fuente de ingresos para el país la podemos dividir en tres grandes rubros: la exportación de bienes y servicios, la ayuda externa, y las remesas de los salvadoreños que viven en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos.

En cuanto a las exportaciones, los datos del BCR relativos a la balanza de pagos indican que el país, en 1985, exportó bienes por valor de US\$ 678.9 millones, e importó por valor de US\$ 961.4 millones, lo que arroja un déficit en la balanza comercial de US\$ —282.5 millones, al que si se agrega el saldo negativo de servicios netos (US\$ —88.1 millones), nos da un déficit total en la balanza de pagos de US\$ —270.6 millones. Para 1986, después de las consecuencias del terremoto del 10 de octubre, las exportaciones serían de US\$ 745.4 millones, las importaciones de US\$ 1,013.1 millones, el déficit en la balanza comercial de US\$ —267.7 millones, al que si se agrega el déficit en servicios netos (US\$ —63.9 millones), da un total deficitario en la balanza de pagos de US\$ —331.6 millones.

A lo anterior hay que agregar el déficit fiscal, que para 1986, después del terremoto, se elevaría a ¢900 millones (US\$ 180 millones) (PROCESO, 1986, No. 269: 19). El servicio de la deuda pública, de acuerdo a lo asignado en el Presupuesto nacional para 1987, será de ¢337.8 millones (US\$ 67.56 millones), del que la deuda externa se lleva ¢130.8 millones (US\$ 26.2 millones) (PROCESO, 1986, No. 258: 12-16); sin embargo, frente a la deuda externa total que aparece arriba, la asignación presupuestaria al servicio de la misma es muy pequeña, lo que indica que, o hay un tratamiento especial, o se destinan fondos de ayuda externa para pagarla, además de lo asignado en el presupuesto.

Todo lo anterior hace que la economía salvadoreña se deteriore progresivamente, generando un grado elevado de inflación y un empobrecimiento de la población por la disminución real del valor de sus salarios e ingresos (para los privilegiados que los tienen), frente a un alza constante de los precios, cuyo incremento de enero a noviembre de 1986 fue entre el 18% para la margarina y el 150% para el frijol (PROCESO, 1986, No. 269: 19). Tal crisis económica progresiva genera una economía artificial, inyectada permanentemente con la ayuda externa y con las remesas de los salvadoreños en el extranjero.

De la ayuda externa, sólo la proporcionada por el gobierno de los Estados Unidos (la normal, sin los refuerzos y nuevas asignaciones), sin contar la de otros gobiernos e instituciones financieras y de ayuda, fue para 1985 de US\$ 451.55 millones (314.3 en ayuda económica y 136.25 en militar), en 1986 fue de US\$ 435.71 millones (308.9 económica y 126.81 militar), y para 1987 están aprobados US\$ 513.95 millones (377.7 económica y 136.25 militar), más una solicitud de ayuda especial con posterioridad al terremoto, que elevaría la ayuda a un total de US\$ 770 millones para el corriente año (PROCESO, 1987, No. 274; 8); a las cantidades anteriores hay que añadir la parte correspondiente para El Salvador de los "Programas Regionales" (special Report, No. 148: 26-27).

En cuanto a las remesas que envían los salvadoreños desde el extranjero, los datos son difíciles de obtener en forma total y confiable, dado que las remesas difícilmente pueden contabilizarse por las distintas formas en que son enviadas y por la dispersión de la población beneficiaria. Sin embargo, a finales de 1985 ya el ministro de planificación sostuvo públicamente que se elevaban a más de 360 millones de dólares (más de un millón diario) y que constituían el segundo rubro de ingresos de divisas, después del café (US\$ 447.5 millones en 1985, US\$ 538.3 millones en 1986). Los datos parciales de que disponemos, y que se presentarán más adelante, nos hacen presumir que en la actualidad el monto total de las remesas es muy superior, y que debe haber superado a los ingresos por la exportación del café, erigiéndose así en el primer rubro de ingreso de divisas, por encima del café e incluso de la ayuda externa.

b) La crisis política:

La profunda y prolongada crisis económica de la que se han presentado algunos indicadores, movió al gobierno, en enero de 1986, a tomar una serie de medidas fiscales y tributarias, denominadas "Programa de Estabilización y Reactivación Económica" (apodadas "paquetazo económico" por la oposición política y social), que incluían una devaluación de la moneda (el Colón, cotizado anteriormente a 2.5 por dólar) en un 100%, con todas las consecuencias de ello derivadas, principalmente en cuanto al alza en el precio de los combustibles y, en general, del costo de la vida. La oposición política,

pero sobre todo la social, como veremos en su apartado correspondiente, aprovechó la medida para presentar nuevos argumentos contra el gobierno. Las medidas adoptadas en enero no pudieron alcanzar los objetivos predicados (como lo reconoció implícitamente el subsecretario de hacienda al proponer las nuevas medidas a finales de año, quien dijo que la inflación durante el año había sido la mayor en la historia del país), dado que no enfrentaban el problema principal y fundamental, como es el de la guerra civil que absorbe los mayores recursos y produce un deterioro creciente del aparato productivo; por lo que la crisis económica se tornó aún más aguda.

A comienzos de octubre de 1986 el gobierno presentó a la Asamblea Legislativa un nuevo paquete de medidas fiscales y tributarias, que gravaban la renta, el capital y el consumo no indispensable o básico, entre otras cosas; el primer y principal impuesto se denominaría "de defensa de la soberanía nacional" (o "impuesto de guerra", y a todo el conjunto se lo denominó popularmente el "segundo paquetazo"). El terremoto del 10 de octubre dió un compás de espera a la fuerte oposición política y social que se empezó a manifestar agresivamente. Sin embargo, antes de finalizar el año la mayoría simple de 33 diputados del partido gubernamental aprobó el impuesto de la "soberanía nacional", y dejó pendiente la aprobación del resto de 12 impuestos adicionales.

Los partidos políticos de la oposición decidieron adoptar una actitud de presencia pasiva en la Asamblea, asistiendo pero no participando en debates ni en las votaciones (en una especie de huelga parlamentaria), hasta que el gobierno rectificase en cuanto al "segundo paquetazo" y a las reformas a la Ley Electoral que conferirían mucho mayor poder al presidente del Consejo Central de Elecciones ("paquetazo político", como le dio en llamar la oposición política). Esta actitud parlamentaria impide la renovación del "estado de sitio", que debió aprobarse el día 13 de enero (PROCESO, 1987, No. 271: 6-9), así como la aprobación de préstamos y donaciones externos, todo lo cual requiere una mayoría cualificada de 40 votos.

Por su parte, los distintos gremios empresariales iniciaron una campaña de fuerte oposición al gobierno, exigiendo incluso la renuncia del presidente Duarte, y no sólo la derogación del "segundo paquetazo". Los rumores y desmentidos de golpe de estado, de renuncia del presidente, de sustitución por el tercer personaje en la línea de sucesión constitucional, fueron incrementándose día a día, provocando un clima de gran inestabilidad política. La última medida adoptada por la empresa privada, al escribir estas líneas, fue el cierre de las empresas y negocios durante el día jueves 22 de enero de 1987, como presión contra el gobierno, pero que tuvo un éxito prácticamente total, y fue secundado por gran parte del transporte urbano, al que se añadió el paro al transporte nacional como consecuencia del "segundo paro al transporte" decretado por el FMLN desde el miércoles 21 de enero. El problema político sigue sin resolverse, a pesar de algunos indicios y pro-

mesas de suavización de las medidas económicas y tributarias aprobadas, a pesar de la marcha multitudinaria que organizó el PDC a favor del gobierno y de su política el sábado 7 de febrero, a pesar de la oferta de Duarte de desnacionalizar el INCAFE e integrar en la exportación a los productores y beneficiadores (12 de febrero), a pesar también —y, quizás, con mayor razón por ello— de la resolución de la Corte Suprema de Justicia el día 19 de febrero, declarando inconstitucional el "impuesto de guerra". La percepción generalizada es que la oposición económica y política pretende cambios no sólo económicos, sino también políticos (PROCESO, 1986, passim; No. 269: 5-10; 1987, No. 270).

c) La crisis social:

El primer paquete de medidas económicas, de enero de 1986, como ya se ha indicado, provocó una fuerte reacción social. Pocos días después de aprobado se conformaría la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), que buscaba defender los intereses de los trabajadores y del pueblo frente a la profundización de la crisis económica y política, y presionar hacia la solución política y negociada de la guerra. Grandes federaciones y agrupaciones sindicales y cooperativistas, obreras y campesinas, se unieron en una instancia superior, y salieron en manifestación masiva en febrero del mismo año. El gobierno reaccionó configurando la Unidad Nacional Obrero Campesina (UNOC), a la que lanzó a la calle en manifestación multitudinaria pocos días después, para apoyar al gobierno, y sirvió de mediador oficial con el sector laboral, concediendo a través de ellos algunas pequeñas reivindicaciones, y también el gobierno integró a uno de sus directivos en la comitiva presidencial que viajó a Washington y en la comisión de negociación para la tercera ronda frustrada de diálogo con los frentes revolucionarios.

La UNTS continuó en su lucha social y política contra las medidas gubernamentales y a favor del diálogo —aun con las escisiones en sus filas, posiblemente bajo presión, si no cooptación— convocó y realizó diversas actividades socio-políticas e intelectuales, de solidaridad internacional, y el día 17 de enero de 1987 salió nuevamente a las calles de San Salvador en manifestación contra el "segundo paquetazo".

La misma UNOC, a pesar de su postura de apoyo al gobierno, nunca dejó de reivindicar también los intereses de los trabajadores, y presionar por el diálogo para la paz.

A lo largo del año 1986, en fin, múltiples declaraciones y pronunciamientos de los sindicatos y organizaciones laborales expresaron su desacuerdo con las medidas económicas y políticas, exigieron la paz y el diálogo, y mantuvieron luchas gremiales a través de un elevado número de huelgas, principalmente en el sector público. La crisis social se ha manifestado de múltiples formas, se mantiene presente, incluso a pesar de una cantidad

relativamente alta de capturas de dirigentes gremiales, y previsiblemente se incrementa y agudiza en el presente año, como consecuencia de las crisis económica y política (PROCESO, 1986, passim; No. 269: 21-24; 1987, No. 270).

Indudablemente la crisis política ha generado, continuado y profundizado la crisis económica. Si a ello se le agrega la guerra civil, se podrá entender un poco la dimensión política de la crisis económica. La guerra ha producido miles de muertes, cuotas de represión intolerables, y por lo menos medio millón de desplazados internos que buscan lugares más seguros de vida (Instituto, 1985, 1986). Los desplazados no sólo buscan seguridad, sino que también vivienda, empleo y la satisfacción digna de sus necesidades fundamentales. Ahora bien, las tasas de desempleo y de escasez de vivienda ya vigentes en la capital y poblaciones principales eran muy superiores a la demanda normal de los pobladores de esos núcleos, lo que vino a agravarse considerablemente con la recesión económica derivada de la misma guerra y con la afluencia masiva de desplazados, deteriorando aún más las condiciones de vida de todos. A la intensa migración de refugiados en el exterior por causa de la represión directa o del temor de ser víctimas de la misma, se añadiría una fuerte corriente de migrantes al extranjero, o de refugiados, que si no huían directamente por temor, sí lo hacían en busca de soluciones para sus vidas y las de sus familias, lo que no podían lograr en El Salvador, tal vez por la crisis económica, pero ciertamente motivada en un muy elevado porcentaje por la guerra y por la crisis general originada en la complejiva crisis política (Instituto, 1985).

II. Los salvadoreños en los Estados Unidos

Las cifras relativas a salvadoreños en los Estados Unidos varían considerablemente entre los máximos y los mínimos proyectables, principalmente por el hecho de que en su inmensa mayoría están como ilegales en ese país, y al salir de El Salvador no siempre se dirigen directa e inmediatamente al país de destino, por lo que las estadísticas de migración no pueden reflejar cabalmente el fenómeno (para agravar aún más la situación, con el terremoto del 10 de octubre de 1986 se hundió el edificio de Migración y aún no se han rescatado los archivos, por lo que no se pueden contrastar los datos con las estadísticas oficiales en ese punto, por imperfectas que fuesen). Partiendo de un mínimo aceptado por todas las fuentes, de medio millón de salvadoreños en los Estados Unidos, se prevé que pueden llegar a más de 900,000 en los principales núcleos de concentración de salvadoreños (Taran, 1986). Si se agregan los que están en poblaciones no contempladas en dicho estudio, y de las que me consta directa y personalmente la presencia de salvadoreños, bien pudiera estimarse una población de un millón en los Estados Unidos, o muy próxima a esa cifra.

A mediados del año 1986 se cursaron un total de 453 encuestas a salvadoreños en los cinco principales consulados del país: Los Angeles, San Francisco, Houston, Washington y New York. La población encuestada puede no ser del todo representativa, y estar sesgada en cierta dirección, dado que no todos los salvadoreños acuden al consulado, sino sólo aquellos que necesitan algún trámite oficial y que no tienen un fundado e invencible temor de acudir allá. Por otro lado, la actitud frente al representante del gobierno de su país puede viciar las respuestas (al menos las que tienen contenido político) y ocultar motivaciones para emigrar de su país, si eso prevén que puede traerles dificultades o complicaciones en los mismos Estados Unidos, o en caso de un posible regreso a El Salvador. Por tal razón, he considerado indispensable completar la investigación con una muestra equivalente cursada en otros organismos: eclesiásticos o de ayuda a los emigrados. Aún no se ha completado esa segunda parte, y los resultados se refieren a la primera muestra —sin pretensión de inferir de ellos para todo el universo—, pero en sí mismos ya son suficientemente elocuentes e indicativos para asomarse al problema que nos interesa y a las consecuencias que su repatriación podría acarrearles a ellos, a sus familias, y al país. Por otro lado, he cursado unas encuestas similares en los catorce departamentos de El Salvador, en zona rural y urbana, a población desplazada y normal, a los familiares de salvadoreños emigrados a los Estados Unidos, para un total de 1,880 encuestas; los resultados son increíblemente coincidentes con los de la otra muestra.

a) Características Principales:

En las dos muestras a que hemos aludido, la población migrante está bastante equilibrada en cuanto a sexo (50.9% y 58.1% respectivamente de varones). La edad media de los emigrados es de 33 y 31.6 años en cada muestra, lo que indica una predominancia de jóvenes y, consiguientemente, de mayor fuerza de trabajo. El 46.7 y 48% declara estar casado, y el 41 y 41.3% soltero. En torno a la mitad (51.3 y 47.4%) provienen de las cabeceras departamentales, precediendo San Salvador, y siguen San Miguel, La Unión, Santa Ana, Usulután y Chalatenango. El nivel de estudios alcanzado antes de emigrar a los Estados Unidos es de: bachillerato y equivalentes 27.8 y 30.3%, de noveno grado en un 17 y 15%, de sexto grado en 14.2 y 19.1%; sin embargo, hay 8.5 y 4.9 de nivel superior, un 2.3 y 0.1 que no ha hecho ningún estudio, a los que si agregamos los que no han superado el tercer grado nos da una cantidad acumulada de 7.9 y 9.5%; en fin, la media de años cursados por los que responden la pregunta es de 8.9 y 8.7; es decir, el nivel de estudios promedio es relativamente elevado, en comparación con los niveles nacionales, lo que indica unos estratos de proveniencia de mejor nivel social, si bien es cierto que el provenir mayoritariamente de las ciudades han tenido más oportunidades escolares; pero tam-

bién hay un porcentaje relativamente importante de gente que emigra con ínfimos niveles educativos. Por otro lado, al contrastar el nivel de estudios alcanzado con la ocupación laboral en los Estados Unidos, se percibe que hay una cierta fuga de cerebros salvadoreños, pero que hay un desperdicio de su capacitación allí, dado que en su mayoría trabajan en servicios o en otras ocupaciones para las que no se requería la preparación alcanzada, de modo que los Estados Unidos no aprovechan, ni se benefician de la mano de obra cualificada emigrante, posiblemente por el hecho de ser ilegal en su mayoría, o porque los trabajos que realizan son indeseables para otros grupos étnicos, y más por la retribución que dan a los salvadoreños, con lo que se obtiene una mayor rentabilidad en función de una superexplotación de la mano de obra. En fin, el promedio de años estudiados está muy por encima de la media nacional, y es un nivel no despreciable incluso para los Estados Unidos, principalmente para las minorías marginales de dicho país.

De acuerdo a las respuestas, el 70 y el 76.4% ha entrado a ese país a partir de 1979, lo que confirma la hipótesis de que hay un elevado componente político en su huida; el 24.8 y el 48.6% dice haber llegado de 1982 en adelante, lo que les excluiría de la amnistía concedida por la nueva ley migratoria (la diferencia entre ambas muestras se explica en gran parte por el hecho de que la primera muestra se cursó a mediados del año 1986, por lo que son menos los contemplados en el período, dado que en el último año incluso se incrementó el porcentaje de emigrados respecto al año anterior, a juzgar por los datos de la segunda muestra. De todos ellos únicamente dicen estar legales el 35 y 34.7%, pero es muy probable que la proporción sea incluso menor, pues algunos pueden haber dado tal respuesta por temor o para prevenir complicaciones, o incluso por ignorancia de sus familiares en el caso de la segunda muestra.

Por lo que se refiere al trabajo en los Estados Unidos, 69.2 y 65.5% afirman tenerlo fijo, en primer lugar como obreros, en segundo en el área de servicios, y en tercero como empleadas domésticas. El salario semanal promedio fluctúa en ambas muestras entre US\$ 237 y 193, pagan por el alquiler de la vivienda entre US\$ 331.7 y 195.4, y habitan en ella 4.4 personas; el 16 y 24.2% dice hablar perfectamente el inglés, el 50 y 41.3% hablarlo regular, y el resto o no lo habla o muy mal. Todos estos indicadores parecen representar a dos grupos algo diferentes, el primero de ellos (más reducido y "privilegiado") con mejores niveles en la mayor parte de los indicadores sociales, lo que confirma las razones intuidas para buscar otra muestra equivalente en los Estados Unidos, a fin de lograr una representatividad más completa. A pesar de que la moda (más del 20%) dice no enviar nada de dinero a sus familiares en El Salvador, el promedio de todos los que responden la pregunta arroja la cifra de US\$ 113.6 mensuales por persona emigrada a los Estados Unidos —la coincidencia entre ambas muestras es tal (cuatro milésimos de dólar) que confirma la confiabilidad de los datos.

b) Actitudes para el futuro

A la pregunta de si desean regresarse definitivamente a El Salvador, el 68.5% de la primera muestra dijo que sí, mientras que únicamente el 24.4% de la segunda respondió en tal forma, lo que confirma otra vez la peculiaridad de la primera muestra; sin embargo, el 47.6% de los primeros respondieron que prefieren legalizar su situación migratoria en los estados Unidos y quedarse allí, e incluso el 35.5% dice que piensa llevarse para allá a su familia. En caso de regresar a El Salvador, el 30.8 y el 28.1% respectivamente dice que le gustaría trabajar en un comercio o negocio; y de los ahorros que hayan hecho allí, el 53 y el 40.7% dice que los invertiría en un negocio, mientras que el 24.3 y el 30.3% lo haría en comprar una casa.

A juzgar por los resultados de las preguntas anteriores, es decir, por las actitudes manifestadas en la encuesta, el primer grupo también parece diferir notablemente de los demás salvadoreños emigrados a los estados Unidos, de acuerdo a los resultados e impresiones obtenidos ya sea en entrevistas personales en aquel país, ya sea por las respuestas dadas a las encuestas correspondientes, tanto en la otra muestra cursada allí (aún en proceso), como en las cursadas a familias que residen en El Salvador.

c) Consecuencias de la repatriación de salvadoreños:

En la primera parte se ha presentado lo más objetivamente posible la crisis por la que atraviesa El Salvador, en su triple dimensión. En la medida en que sean fiables y representativas las cifras de salvadoreños en los Estados Unidos y la cantidad de dólares que envían mensualmente a sus familiares, podemos apreciar la magnitud del fenómeno. Supongamos que no pasaran del medio millón, y que no enviaran más que cien dólares mensuales de promedio; eso significaría una cantidad de cincuenta millones de dólares mensuales, para un total anual de 600 millones, cifra superior al valor de la exportación del café, a la de la ayuda normal norteamericana hasta 1986, y cantidad casi igual al presupuesto nacional del país para 1987 (US\$ 700 millones). Pero, por el otro lado, si hay un millón de salvadoreños, y envían de promedio US\$ 113.6 mensuales, eso se convierte en US\$ 113.6 al mes, 1,363.2 millones al año (¢6,816 millones), cifra casi igual a la suma de todas las exportaciones y ayuda norteamericana, casi dos veces el presupuesto nacional, y casi la mitad del PIB en 1986.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las remesas enviadas a sus familiares se convierten en la mejor redistribución del dinero, dado que van directamente a las familias, repartidas por todo el territorio nacional, que pertenecen a niveles socio-económicos relativamente bajos, y que las hacen circular o producir inmediatamente (las remesas significan de promedio más del 60% de todos los ingresos del grupo familiar, y las destinan mayoritariamente para los gastos de subsistencia y para otras necesidades primarias), extendiendo así su beneficio a una masa popular muy amplia. Si se re-

patiara a todos los salvadoreños que están ilegales en los Estados Unidos, y que no califican para la amnistía migratoria, las consecuencias económicas, sólo por lo que dejarían de enviar, serían graves en medio de la crisis por la que atraviesa el país.

Pero supongamos que únicamente logren repatriar a cien mil salvadoreños ilegales; sólo desde el punto de vista de ingreso de divisas significaría una merma mensual de 11.3 millones de dólares, y anual de 135.6 millones. La crisis social que se ha presentado en la primera parte, con sus indicadores de desempleo y deficiencia en la satisfacción de necesidades básicas, agravadas por el terremoto del 10 de octubre de 1986, hacen prever que un incremento de cien mil salvadoreños que demandan empleo, vivienda, salud, alimentación, etc. —con el agravante de las aspiraciones y costumbres o hábitos de vida adquiridos en los Estados Unidos, por pobre que fuera allí su existencia—, vendrá a agravar muy profundamente la ya aguda crisis social, y a presionar por demandas y cambios económicos, sociales y políticos que respondan a sus necesidades y expectativas. Los cien mil salvadoreños repatriados con ocasión de la guerra con Honduras, en julio de 1969, agudizaron los conflictos y la presión social en favor de reformas económicas, sociales y políticas, y coadyuvaron a intensificar la crisis social que hizo eclosión en octubre de 1979, que explotó en la presente guerra civil, y que continúa con igual o mayor gravedad aún. Al mismo tiempo, y dada la crisis política actualmente planteada y todavía por resolverse, la presencia de esos salvadoreños repatriados desde los Estados Unidos, además del dinero que habrían dejado de enviar y de la penuria provocada a sus familias que se sustentaban en un elevado porcentaje con esas remesas, agudizaría aún más la crisis económica y social que han originado fundamentalmente la crisis política —y que la mantienen en permanente estado crítico y sumamente débil e inconsistente— a lo que habría que agregar el que muchos de ellos son refugiados políticos adversos al gobierno, pero incluso los refugiados económicos se volverían contrarios —si aún no lo eran— a un gobierno que no puede proporcionarles ni siquiera lo más indispensable para sobrevivir, como sería el trabajo, y la satisfacción de las necesidades más elementales. La desestabilización social y política, por consiguiente, sería aún mucho mayor y más grave que la presente, a la que por el momento difícilmente parece poderle hacer frente el gobierno.

Es más. La vida humana es un valor supremo y primario, que está antes y por encima de cualquier otro valor secundario, como pueden ser las fronteras territoriales o las demarcaciones privatizantes, hechas por los hombres. Todo ser humano tiene un derecho primario a vivir en paz en cualquier parte del mundo, y a trabajar tranquilo para ganarse dignamente la vida.

Por lo que se refiere a los mismos Estados Unidos, aparte de que los salvadoreños y demás minorías relegadas les sirven y abaratan la vida; aparte de los graves daños que les pueden causar a los salvadoreños repatria-

bles, así como a sus familias y al país entero, una decisión en tal sentido iría en contra de los mismos intereses de los Estados Unidos, de sus proclamados valores humanitarios e históricos; más aún, iría en contra de la misma política gubernamental hacia El Salvador, que dice buscar una democratización progresiva, una estabilización creciente del país, hasta lograr la pacificación del mismo. La aplicación de una masiva repatriación de salvadoreños ilegales provocaría, por el contrario, una aún mayor tensión y crisis en todos los aspectos, una aún mayor desestabilización económica, política y social, que difícilmente podría ser contrarrestada con métodos que no violen flagrantemente los derechos humanos más fundamentales.

BIBLIOGRAFIA

- Instituto de Investigaciones; EL SALVADOR 1985. DESPLAZADOS Y REFUGIADOS; San Salvador, UCA, 1985.
- EL SALVADOR 1986. EN BUSCA DE SOLUCIONES PARA LOS DESPLAZADOS; ibidem, 1986.
- PROCESO: Informativo semanal; Centro Universitario de Documentación e Información; San Salvador, UCA.
- SPECIAL REPORT, No. 148: The U.S. and Central America: Implementing the National Bipartisan Commission Report; Report to the President, from the Secretary of State; United States Department of State; August 1986.
- TARAN, Patrick A.; "Refugiados centroamericanos en los Estados Unidos". Un perfil preparado para la Consulta ICVA sobre refugiados en y desde Centroamérica; San José, Costa Rica, septiembre 11-14, 1986; Servicio Mundial de Iglesia, Programa de Inmigración y Refugiados, 20 de agosto de 1986 (mimeo).